

Regla 2. El Juego por Hoyos (MATCH PLAY)

Definiciones: Todos los términos con definición aparecen escritos en *Itálica* (cursiva) y están ordenados alfabéticamente en la sección Definiciones. Ver pagina...

2-1. General.

Un partido consiste en que un *bando* juega contra otro una vuelta estipulada, salvo que el *comité* lo establezca de otro modo. En "Match Play" se juega por hoyos.

Excepto que esté previsto de otro modo en las *Reglas*, un hoyo es ganado por el *bando* que *emboca* su bola en el menor número de *golpes*. En un partido con handicap gana el hoyo el resultado neto más bajo.

La situación del partido se expresa en los siguientes términos: tantos "hoyos arriba" o "empatados" y tantos "a jugar".

Un *bando* está "dormie" cuando lleva tantos hoyos arriba como hoyos quedan por jugar.

2-2. Hoyo Empatado.

Un hoyo esta empatado si cada *bando* ha terminado el hoyo con el mismo número de *golpes*.

Cuando un jugador ha *embocado* y a su contrario le queda un *golpe* para el empate, si el jugador incurre posteriormente en una penalidad el hoyo está empatado.

2-3. Ganador del Partido.

Un partido es ganado por el *bando* que aventaja al otro en un número de hoyos mayor que el número de hoyos que quedan por jugar.

Si hay un empate, el *Comité* puede prolongar la *vuelta estipulada* tantos hoyos como sean necesarios para que un partido tenga un ganador.

2-4. Concesión del Próximo Golpe, Hoyo o Partido.

Un jugador puede conceder a su contrario su próximo golpe en cualquier momento, siempre que la bola del contrario esté en reposo. Se considera que el contrario ha *embocado* con su siguiente *golpe* y la bola puede ser quitada por cualquier *bando*.

Un jugador puede conceder un hoyo en cualquier momento antes del comienzo o de la conclusión del hoyo.

Un jugador puede conceder un partido en cualquier momento antes del comienzo o de la conclusión del partido.

La concesión no puede ser rehusada ni retirada.

(Bola colgando del agujero - ver Regla 16-2)

2-5. Dudas de Procedimiento; Disputas y Reclamaciones.

En el juego por hoyos (Match Play), si surge una duda o disputa entre los jugadores, un jugador puede hacer una reclamación. Si un representante autorizado del *Comité* no esta disponible dentro de un tiempo razonable, los jugadores continuarán el partido sin demora. El *Comité* puede considerar una reclamación solamente si el jugador que hace la misma notifica a su contrario (i) que está haciendo una reclamación, (ii) de los hechos de la situación y (iii) que quiere una decisión. La reclamación tiene que hacerse antes de que ningún jugador en el partido juegue desde el siguiente *lugar de salida* o, en el caso del último hoyo del partido, antes de que todos los jugadores en el partido abandonen el *green*.

Una reclamación posterior no debe ser considerada por el *Comité*, a no ser que este basada en hechos previamente desconocidos por el jugador que hace la reclamación y le ha sido dada información equivocada (Reglas 6-2a y 9) por un contrario.

Una vez que el resultado del partido ha sido anunciado oficialmente, una reclamación posterior no será considerada por el *Comité*, a no ser que esté convencido de que el contrario sabía que había dado información equivocada.

2-6. Penalidad General.

En el juego por hoyos (match play) la penalidad por infringir una *Regla* es la pérdida del hoyo, a no ser que esté dispuesto de otro modo.